



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Expte. 2210/22

ACTA DEL TRIBUNAL

Número 6/2023 – 02 ANUNCIO

ANUNCIO RELATIVO A LA CALIFICACIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL CUARTO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA (SUPUESTO PRÁCTICO) DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE VEINTITRÉS PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTORES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOE NÚMERO 276, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 154 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022.

Siendo las trece horas treinta del día veinte de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, se reúnen la totalidad de los miembros que integran el Tribunal al objeto de proceder al Anuncio relativo a la CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE APROBADOS de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la presente Convocatoria para llevar a cabo la cuarta de las pruebas, supuesto práctico, en la Universidad de Mayores, Calle Víctor Palomo, s/n, de Roquetas de Mar (Almería), por el Tribunal Calificador que rige en la convocatoria de las Bases para cubrir veintitrés plazas de Bombero-Conductor, Escala básica, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de Oposición Libre, según el Anuncio del BOE número 276, de 17 de noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 154 de fecha 11 de agosto de 2022.

En este sentido, el Tribunal ha acordado fijar el día 21 de marzo a las 13:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a fin de proceder a la APERTURA DE SOBRES y DECLARACIÓN DE APROBADOS para conocer la identidad de los aspirantes que se han presentado al cuarto ejercicio de este proceso selectivo, tras la cual se procederá a la correspondiente Declaración de aprobados de los aspirantes que han superado el mismo.

Terminado el objeto de este acto celebrado en sesión única, la Presidencia acuerda su conclusión siendo las catorce horas del día señalado al comienzo, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 105.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador